CEO Nº 82/2020

Asunción, 04 de noviembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 31/2020 "SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al Memorándum de fecha 22 de octubre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 31/2020 "SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS",** con ID N° 380.959, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto 2992/2019, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta realizada en fecha 14 de octubre de 2020 presentó su sobre de oferta **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, por lo que no se procedió a la apertura del mismo, por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por el Art. 34° inciso c) de la Ley N° 2051, fijándose una nueva fecha de Apertura de Ofertas para el día 22 de octubre de 2020 a las 10:15 horas.

En la nueva fecha fijada, y conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta, se procedió a la apertura del sobre presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.,** con el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**	G. 2.820 (Guaraníes dos mil ochocientos veinte).-

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

Nº	Documentación	EQUIFAX PARAGUAY S.A	Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presentó
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta	PresentaDDJJ	PresentóDDJJ
3	Poder del Representante	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	**No Presentó (*)**
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERBER
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Observacion realizada en el acto de apertura de sobres de ofertas: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

Documentos	EQUIFAX PARAGUAY S.A
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE
Documentos Persona Juridica	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 3486/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. N°	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
EQUIFAX PARAGUAY S.A.	**80001490-1**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
Hernan Diego Pariso	7.742.285	No Registra dato	
Santiago Roberto Pordelanne	8.089.342	No Registra dato	
Joaquin Alberto Yugovich Guillen	1.485.194	No Registra dato	
Cesar Brigido Paredes Ramirez	1.212.832	No Registra dato	
Gloria Alice Ortega Wiszotavy	615.388	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 04 de noviembre de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**EQUIFAX PARAGUAY S.A.**	G. 2.820 (Guaraníes dos mil ochocientos veinte).-

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERREIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VER
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.,** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

						PRECIO REFERENCIAL BNF		EQUIFAX PARAGUAY S.A		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.	%
1	93151608-001	SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS	Unidad	EVENTO	1	2.771	2.771	2.820	2.820	2%

Del cuadro se desprende que el precio presentado por **EQUIFAX PARAGUAY S.A., <u>se halla dentro</u>** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP 1890/2020.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 459/2020 de fecha 27/04/2020. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **<u>Margen de Preferencia Nacional y Local:</u> No Aplica.** Considerando que EQUIFAX PARAGUAY S.A es el único oferente.

Al no aplicarse el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de la oferta permanece sin variación".***

La única oferta corresponde a **EQUIFAX PARAGUAY S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple **(**)**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

(**) EQUIFAX PARAGUAY S.A., presentó A.I Nº 1400 de fecha 09 de octubre de 2020 de ampliación de la acción de inconstitucionalidad presentada por la empresa, accionistas y directivos, y suspensión de los efectos de la Ley Nº 6355/2019.

SILVIA MARIELA ALCARAZ MEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente: Ninguna**

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación de la Capacidad técnica**: No Aplica:

- **Verificación de la Experiencia:**

De conformidad a lo establecido en el Anexo B.- Núm.30 e) Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

DOCUMENTOS ADICIONALES REQUERIDOS	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Se deberá presentar contratos y/o facturas debidamente completadas de Empresas Públicas y/o Privadas donde el oferente demuestre que ha prestado Servicios de Consultas e Informes de Cheques en los últimos 3 (tres) años (2017,2018,2019). **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** - Copia de contratos y/o facturas que avalen la experiencia requerida. - Constancia de RUC emitida por la SET. - Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. - Certificado de Cumplimiento Tributario finales a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SDEO Nº 472 de fecha 29 de octubre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia Departamental De Operaciones las especificaciones técnicas presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación de la convocatoria.

La mencionada Gerencia contestó por correo electrónico de fecha 02 de noviembre de 2020 lo siguiente: *"informamos que dentro de los Servicios ofrecidos por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., cumple con las especificaciones técnicas fijadas y se ajustan a lo requerido en Carta de Invitación".*

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **EQUIFAX PARAGUAY S.A.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

						EQUIFAX PARAGUAY S.A	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total (IVA incluido) Gs.
1	93151608 -001	SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS	Unidad	EVENTO	1	2.820	2.820

Monto Mínimo	**G. 80.000.000.-**
Monto Máximo	**G. 160.000.000.-**

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34° de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el **"SERVICIO DE CONSULTA DE CHEQUES RECHAZADOS"**, solicitado en la **CARTA DE INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 31/2020,** adjudicar a **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 80.000.000.- (Guaraníes ochenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y por un monto máximo de G. 160.000.000.- (Guaraníes ciento sesenta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A), por el termino de 12 (doce) meses.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: El funcionario **RICARDO ABDÓN PENAYO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, se encuentra ausente por aplicación del Protocolo Sanitario por Covid-19.